

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO
FACULTAD DE DERECHO**



**INFORME DE TESIS
PARA OBTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**“POLITICA CRIMINAL PREVENTIVA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR
EN EL PERÚ”**

Autora:

Bachiller. Mónica Liliana Meza Rivas

Asesor:

Mg. Alexander Máximo Rodríguez García

Trujillo- Perú

2021

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO
FACULTAD DE DERECHO**



**INFORME DE TESIS
PARA OBTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**“POLITICA CRIMINAL PREVENTIVA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR
EN EL PERÚ”**

Autora:

Bach. Mónica Liliana Meza Rivas

Asesor:

Ms. Guillermo A. Cruz Vegas

Trujillo- Perú

2021

DEDICATORIA

Dedico esta tesis, a las personas más importantes de mi vida, quienes son las que me motivan a superarme y tratar de ser cada día mejor persona.

Mis amados hijos Luciana y Luis, por mi ausencia en sus vidas en mis periodos de estudios.

Mi esposo Martín, incondicional compañero.

A mi familia, que es mi gran fortaleza, mi soporte impulso, compañía, es el querer bonito y desinteresado; a veces en silencio y expectante pero jamás ausente.

Dedico esta investigación especialmente a las personas que fueron víctimas de violencia familiar en muchos casos llegando al feminicidio, que no tuvieron oportunidad de denuncia la violencia sufrida, por las que alzaron su voz y estas se difuminó entre la burocracia, la corrupción y las penas blandas o no lo alzaron por miedo ante la falta de justicia de este país.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios por bendecirme infinitamente dándome las fuerzas para lograr los objetivos propuestos y obtener uno de los anhelos más deseados.

Un profundo agradecimiento. A quienes creyeron en mi en todo momento, brindándome su condicional apoyo, principalmente al gestor de lo que hoy pretendo lograr, gracias infinitas al Dr. Mario Ángel Meza MEZA RIVA, ya que sin su ayuda, nada de esto sería posible.

A mis docentes, todos ellos grandes profesionales, les agradezco el apoyo brindado, sus enseñanzas consejos, paciencia, tolerancia, muy en especial a la Dra. Isabel del Águila Zurita, quien muy aparte de su profesionalismo es una gran persona.

A Hugo Rubio Juárez, por haber sido un excelente compañero de Tesis y amigo, por haberme tenido la paciencia necesaria, motivándome en los momentos de desesperación y sobre todo por su valiosa ayuda.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN.....	8
	1.1. Realidad Problemática.....	8
	1.2. Formulación del Problema.....	09
	1.3. Justificación.....	10
	1.4. Objetivos:.....	10
	1.4.1. Objetivo General.....	10
	1.4.2. Objetivos específicos.....	11
	1.5. Antecedentes.....	12
	1.6. Bases Teóricas.....	16
	1.7. Definición de términos básicos.....	27
	1.8. Formulación de la hipótesis.....	29
	1.9. Propuesta de aplicación profesional.....	29
II.	MATERIAL Y MÉTODOS.....	30
	2.1. Material de estudio.....	30
	2.1.1. Población.....	30
	2.1.2. Muestra.....	30
	2.2. Métodos, técnicas e instrumentos.....	31
	2.2.1. Métodos.....	31
	2.2.2. Técnicas.....	31
	2.3. Operacionalización de Variables.....	31
III.	RESULTADOS.....	33
IV.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	34
	CONCLUSIONES.....	35
	BIBLIOGRAFÍA.....	36

RESUMEN

La Tesis, “Política criminal preventiva contra la violencia familiar en el Perú”, tienen como fundamento que la violencia en los hogares, conlleva a secuelas de carácter psicológico o conductual, suele afectar a los miembros de la familia, problemas de comportamiento problemas de aprendizaje, bajo rendimiento escolar, problemas de comportamiento, etc.

El problema central de la investigación es: Determinar que la educación en valores tiene alta incidencia en la disminución de la violencia familiar cuáles son las perspectivas sociales que tienen las madres en torno a la violencia familiar, y su influencia social, el Objetivo General de la presente investigación Determinar que la educación en valores tiene alta incidencia en la disminución de la violencia familiar, abocándose principalmente en la educación con valores, “A más educación en valores, menos delito de violencia familiar, es necesario formar a los estudiantes en valores cuyas metas motivacionales fortalezcan su convivencia, en el ámbito familiar.

El objetivo principal de la investigación es determinar los efectos de la violencia intra familiar en el contexto de la inculcación de valores, objetivo que se cumplió con los resultados de las entrevistas de Jueces, Fiscales, Abogados, Pedagogos y Psicólogo.

La metodología aplicada descriptiva y explicativa se indagó, de buscó bibliografía así mismo las técnicas de observación y las encuestas que ayudaron a comprobar la hipótesis.

ABSTRACT

The thesis, "Preventive criminal policy against family violence in Peru", is based on the fact that domestic violence leads to psychological or behavioral sequelae, usually affects family members, behavioral problems, learning problems, poor school performance, behavior problems, etc.

The central problem of the research is: To determine that education in values has a high incidence in reducing family violence, what are the social perspectives that mothers have regarding family violence, and its social influence, the General Objective of the present research To determine that education in values has a high incidence in reducing family violence, focusing mainly on education with values, "A more education in values, less crime of family violence, it is necessary to train students in values whose goals motivational factors strengthen their coexistence, in the family environment.

The main objective of the research is to determine the effects of intra-family violence in the context of the inculcation of values, an objective that was met with the results of the interviews of Judges, Prosecutors, Lawyers, Pedagogues and Psychologists.

The applied descriptive and explanatory methodology was investigated, the bibliography also searched for observation techniques and surveys that helped to verify the hypothesis.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

El desarrollo del aprendizaje está estrechamente vinculado al desarrollo afectivo de los estudiantes, este desarrollo afectivo depende del entorno en el cual vive y desarrolla sus actividades cotidianas, un primer espacio de interacción, tal vez el más importante y fundamental, es el hogar, el ámbito de la familia debe ser por naturaleza el primer espacio seguro, amigable y afectivo para los niños y niñas, lamentablemente en muchos casos esto no es así.

La violencia entre los miembros de una familia suele afectar a individuos de todas las culturas y estratos socio económico constituyéndose, así como una de las temáticas prioritarias en salud pública a nivel mundial.

Asimismo, la UNICEF señala, aunque no se les ponga la mano encima, presenciar o escuchar situaciones violentas tiene efectos psicológicos negativos en los hijos. Aunque no sean el objeto directo de las agresiones, padecen violencia psicológica, que es una forma de maltrato infantil y que la convención internacional de los derechos del niño, considera una forma de maltrato infantil y la recoge el artículo 19 como "violencia mental"

Para (Gorita, 2006) en la Región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar. Además, se observa que, en países como Argentina, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela, debido al aumento de las tensiones socioeconómicas, del desempleo y a la disminución del salario, se incrementaron los índices de violencia, a tal grado que en países como Colombia y Guatemala estos constituyen una de las principales causas de defunción en el grupo de 5 a 14 años de edad.



En el Perú, la violencia familiar se constituye como uno de los principales focos de atención en materia de derechos humanos.

Para (Sernam, 2012) Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él (...), o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

Según Vásquez (2008) a nivel nacional el 70% de las mujeres han presentado denuncias sobre violencia familiar.

Un estudio en Intitución Educativa Domingo Mandamiento Sipán Hualmay la violencia familiar actualmente se observa en forma más frecuente y alarmante y conforma un verdadero problema social y esto en gran medida afecta el rendimiento académico de los alumnos en el área de comunicación.

En el Perú, los casos de feminicidio se han incrementado en 26,4% respecto al mismo periodo del año anterior. Durante enero - abril 2017, los casos de este delito consolidados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) sumaron 34.

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo conocer el delito de feminicidio y sus agravantes en el Cercado de Lima – 2017.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En qué sentido es necesario una política criminal preventiva para combatir la violencia familiar en el Perú, en la ciudad de Lima, 2017?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La violencia familiar incluye violencia entre cualquier persona de la familia o grupo de convivencia. Es decir, abarcaría tanto la violencia intrafamiliar como la también llamada violencia familiar.

La investigación establece un aporte al campo de la educación, porque proporcionará evidencias teóricas en cuanto a la violencia familiar que afectan en la adquisición de valores interpersonales en los estudiantes. Los fundamentos teóricos, las teorías que la sustentan muestran que ambas variables corresponden al mar de problemas que necesitan ser atendidas.

Asimismo, el presente trabajo pretende impulsar educación en valores destinadas a prevenir y erradicar las situaciones de violencia en la familia, conviene que partamos de analizar la violencia como tal, concepto y tipología.

En el ámbito nacional, se han reportado multiplicidad de denuncias por violencia familiar, las mismas que van desde la agresión física y psicológica, se conoce que el promedio de casos de violencia familiar se ha en 4 de cada 10 familias, lo cual de por si es alarmante. A nivel nacional, el 70% de las mujeres han reportado denuncias sobre violencia familiar sufrida por parte de sus esposos.

Con este estudio se pretende concientizar a la sociedad con la finalidad de disminuir los índices de violencia familiar, aportando valores personales, familiares, morales, socioculturales y universales.

1.4. OBJETIVOS:

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar qué sentido es necesario una política criminal preventiva para combatir la violencia familiar en el Perú, en la ciudad de Lima, 2017.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1)- Determinar los valores personales y su relación con la violencia familiar en el mercado de Lima - 2017.
- 2)- Determinar los valores familiares y su relación con la violencia familiar en el mercado de Lima - 2017.
- 3)- Determinar los valores morales y su relación con la violencia familiar en el mercado de Lima - 2017.
- 4)- Determinar los valores socioculturales y su relación con la violencia familiar en el mercado de Lima - 2017.

1.5. ANTECEDENTES:

ANTECEDENTE INTERNACIONAL

La tesis titulada: **“Educación en valores: una estrategia para el fortalecimiento de la convivencia entre los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de lectoescritura en el barrio Loma Fresca, Cartagena de Indias”** en el año 2014, presentado por Marbe luz López Díaz. La institución que la respaldó fue la Universidad de Cartagena, su objetivo fue determinar la influencia de la violencia familiar en los valores interpersonales de los estudiantes entre los 12 a 16 años de la I.E. Info Elite XXI Carabayllo, 2017. El tipo de investigación que se realizó fue descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones:

- Los comportamientos de excesos o alteraciones son patrones de una conducta activa con disrupción que altera las normas y los derechos de los demás. En esta categoría se engloban conductas como las que corresponden al estilo agresivo desde la perspectiva de la competencia social: violentar los derechos ajenos, molestias, burlas, amenazas, desprecio, robos, etc.

- Es importante que en el entorno de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) se creen estrategias de reflexión constante sobre valores de convivencia que permitan desarrollar competencias emocionales. En este sentido, los niños y jóvenes deberán aprender, con la ayuda de psico-orientadores, docentes y padres de familia a percibir, expresar, evaluar y regular las emociones y estados de ánimo en uno mismo y en los demás, mostrando comportamientos empáticos hacia los demás como base para una adecuada comunicación interpersonal.

La tesis titulada: **“Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de la Ciudad de Bucaramanga”** Bucaramanga - Colombia, en el año 2016, presentado por Alba Patricia Cárdenas Quintero y Diego Fernando Peñalosa Carvajal, la institución que le respaldo fue la Universidad Cooperativa de Colombia, su objetivo fue establecer una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado del instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela. El tipo de investigación fue básica, de nivel descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones:

- Se denotó en el marco del proyecto de investigación la existencia de diferentes programas a nivel mundial, nacional y regional con propuestas para fortalecer espacios de convivencia y paz, además se reconoció a nivel Nacional dentro de las políticas educativas la puesta en marcha del comité de convivencia en los colegios, la cátedra de paz, y las competencias ciudadanas, todas ellas con propósitos claros en formación de buena convivencia.
- De tal manera que los elementos importantes que arrojó esta investigación para fundamentar la propuesta educativa y apoyar el modelo pedagógico de la institución fueron: Un aprendizaje de valores resulta ser más significativo cuando el niño construye sus propios valores a partir de las situaciones que debe enfrentar en su contexto, las reflexiones alrededor del tema de los valores asegura que cada estudiante domine los conocimientos, las aptitudes



y las actitudes requeridas para el desarrollo intelectual, moral, tanto individual como social. Este aprendizaje debe ser constructivo mas no impuesto.

- La tesis titulada: **“Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención”** Madrid - España, en el año 2014, presentado por María González Álvarez, la institución que la respaldo fue la Universidad Complutense de Madrid, su objetivo fue realizar un análisis descriptivo de las principales variables definitorias de los menores implicados en una situación de violencia ascendente. Para ello, se pretende explorar tanto variables sociodemográficas como variables clínicas extraídas a partir de la administración de la entrevista de evaluación elaborada ad hoc. El tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo, que llego a las siguientes conclusiones:
- Los menores que agreden a sus padres son, de manera mayoritaria, varones.
- La edad en la que suelen darse con mayor frecuencia dichos comportamientos está en torno a los 14 años y medio.
- El tipo de familia en el que sucede con mayor frecuencia el problema es una familia biparental en la que el menor convive con ambos progenitores.
- La mayoría, además, convive al menos con un hermano. - En base al rango de edad mayoritario (de 11 a 15 años), los menores agresores están escolarizados en un curso relativo a la Educación Secundaria Obligatoria.
- En el ámbito social, la mayoría de los menores informa de mantener relaciones próximas duraderas, fundamentalmente contando con entre 1 y 5 amigos.

ANTECEDENTES NACIONALES

La tesis titulada: **“Violencia familiar en los valores interpersonales de los estudiantes de la I.E. Info Elite XXI Carabaylo, 2017”** en el año 2017, presentado por María Isabel, Denegri Velarde. La institución que la respaldó fue la Universidad Cesar Vallejo, su objetivo fue determinar la influencia de la violencia familiar en los valores interpersonales de los estudiantes entre los 12 a 16 años de la I.E. Info Elite XXI Carabaylo, 2017. El tipo de investigación que se realizó fue descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones:

- El comportamiento de los valores interpersonales se debe al 21% de la violencia familiar de los estudiantes entre los 12 a 16 años de I.E. Info Elite XXI Carabaylo.
- La variabilidad de los valores interpersonales en la dimensión valor soporte se debe al 43.3% de la violencia familiar de los estudiantes entre los 12 a 16 años de I.E. Info Elite XXI Carabaylo.
- La variabilidad de los valores interpersonales en la dimensión valor conformidad se debe al 20.6% de la violencia familiar de los estudiantes entre los 12 a 16 años de I.E. Info Elite XXI Carabaylo.

La tesis titulada: **“Violencia familiar y desarrollo del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060 Mariscal Andrés Avelino Cáceres, Pamplona Alta”** Lima - Perú, en el año 2018, presentado por María Ángela Acuña Montañez, la institución que le respaldó fue la Universidad Nacional de Educación, su objetivo fue determinar la relación entre la violencia familiar y el desarrollo del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060, Mariscal Andrés Avelino Cáceres, Pamplona Alta. El tipo de investigación fue básica, de nivel descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones:

- El coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,776 indica que existe una correlación positiva alta entre la violencia familiar y el desarrollo de la atención del proceso cognitivo. Y como el nivel de significancia es menor a 0,05 ($0,000 < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; luego hay evidencia estadística para afirmar a un nivel de significancia del 5% que la violencia familiar se relaciona significativamente con el desarrollo de atención del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060, Mariscal Andrés Bello Cáceres, Pamplona.
- El coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,790 indica que existe una correlación positiva alta entre la violencia familiar y el desarrollo de la memoria del proceso cognitivo. Y como el nivel de significancia es menor a 0,05 ($0,000 < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; luego hay evidencia estadística para afirmar a un nivel de significancia del 5% que la violencia familiar se relaciona significativamente con el desarrollo de la memoria del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060, Mariscal Andrés Bello Cáceres, Pamplona.

La tesis titulada: **“Feminicidio: análisis del tratamiento penal de la violencia contra la mujer en los juzgados penales de Huancayo. Periodo: 2015 - 2016”** Huancavelica - Perú, en el año 2017, presentado por Quintin Huaccachi Palomino, la institución que la respaldó fue la Universidad de Peruanos Los Andes, su objetivo fue determinar si existe relación significativa entre la violencia familiar y el rendimiento escolar de los estudiantes del 3er y 4to Grado de educación secundaria de la Institución Educativa Ananías Sumari Mendoza del anexo de Pallca del Distrito de Sacsamarca de la Provincia de Huancavelica – Ayacucho, 2016. El tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones:

- Se evidencia presencia de violencia familiar en los estudiantes del 3er y 4to grado de educación secundaria de la I.E. Grado de secundaria de la I.E. Ananías Sumari Mendoza del anexo de Pallca del Distrito de

Sacsamarca de la Provincia de Huanca Sancos – Ayacucho. La violencia es ejercida mayormente por el padre y se ejecuta de manera física y verbal.

- Se evidenció alta magnitud de violencia familiar en los estudiantes con 73.9%, 21.7% con violencia familiar media y 4.4% con baja magnitud de violencia, las cuales se dan por diversos conflictos y educación dentro de la familia.
- Asimismo, existe regular rendimiento escolar en los estudiantes (91.3%) y buen rendimiento únicamente en 2 estudiantes (8.7%) teniendo como promedio ponderado 12.86 de nota final en general. No se evidenció estudiantes con excelente nivel de rendimiento escolar, lo cual es preocupante en la comunidad educativa.

1.6. BASES TEÓRICAS

EDUCACIÓN EN VALORES COMO MECANISMO DE POLITICA CRIMINAL:

Payá (1997) aporta que si nos centramos en el ámbito específico de la educación en valores se puede establecer un propósito cuya formulación, en términos lo suficientemente amplios, permitiría que les fuera común: “así entendemos que toda educación en valores se plantea como objetivo último el contribuir al óptimo desarrollo de la dimensión valorativo-moral de la persona, desarrollo que se caracteriza por su dinamismo y por su condición de inacabado, abarcando todo el ciclo vital de la persona”.

Según Buxarrais (2000) los diversos modelos de educación en valores procuran favorecer el proceso de construcción de “la persona moral”.

Buxarrais y Zeledón (2006) indica que en el ámbito de la educación en valores es necesario destacar la relevancia educadora de la familia y la necesaria complementariedad de la escuela cuando la primera ejerce su función.

Según a Martínez (2001) educar en valores implica promover condiciones para aprender a construir los propios sistemas de valores, estos se construyen a partir de los valores que nos rodean y que podemos dar cuenta de ellos por medio de las interacciones sociales que se dan en los diferentes espacios de educación: formales, no formales o informales.

Ortega (2001) da a conocer que cuando se habla de educación, necesariamente se habla de valores a “algo valioso que queremos que se produzca en los educandos”.

Los valores están anclados en la forma como se trabaja en el aula, instalado en las declaraciones y normas que se plantean a los alumnos, así como en la consistencia con que se hacen cumplir; en el tipo de trato que se da a los alumnos, los vehículos que se utilizan y los juicios de valor. Estas conclusiones confirman lo que ya otros autores han descrito acerca de la educación en valores.

Araujo y Olivera (2005) analizan los valores que influyen en la formación para la asignatura “Formación cívica y ética”, en estudiantes de secundaria del estado de Morelos, a partir de entrevistas, observaciones y cuestionarios.

Peña (2005) este legado, pese a las variantes y resignificaciones a través de los siglos, pervive en nuestro concepto de estudios humanísticos o ciencias sociales y humanidades. Así, “es en el ejercicio de las actividades de investigación, humanista y científica, donde podemos percibir con mayor claridad a la universidad actuando como agente del cambio social, y espacio de privilegio para el ejercicio libre del espíritu, la crítica y la creatividad”.

La educación en valores, a nuestro juicio, no es alcanzable solo desde la institución escolar, ya que esta requiere de la totalidad experiencial del alumnado y de su realidad socio-cultural, pues el niño y la niña cuando ingresan a la escuela traen consigo una serie de valores incorporados desde su contexto familiar y social. Por ello, aunque el sistema escolar constituye un espacio indispensable para su desarrollo no lo es suficientemente.

Martínez (1995) nos indica que la educación en valores en la educación superior constituye un tema de gran actualidad y trascendencia en la formación de los profesionales que necesita la sociedad.

VALORES PERSONALES

Según Gordon (2003) los valores pueden constituir un medio para determinar lo que los sujetos hacen y cómo lo hacen; muchas de sus decisiones inmediatas, así como sus planes a largo plazo están influidas, consciente o inconscientemente, por el sistema de valores que adopten.

Rokeach (1973) aporta que generalmente se acepta que los valores personales guían la conducta, y son considerados como determinantes de las actitudes y la conducta, elementos centrales de la personalidad, y metas que sirven a los intereses personales y sociales.

Hickson (1994) y Rolfe (2010) indica que el estudio del ajuste de los valores personales a los profesionales es importante, porque el cambio hacia el predominio de valores posmaterialistas podría suponer un cambio profundo para la profesión de enfermería. Se ha abierto un importante debate con algunos autores partidarios de la transformación.

Según Roales (2009) y Alonso (2013) ampliando esta línea de investigación, este estudio analiza de manera explícita si se encuentran señales del cambio en valores personales entre distintas generaciones en una muestra de estudiantes y profesionales de enfermería, mediante un método de informe y ordenación de valores desarrollado por nuestro grupo de investigación.

Ojalvo, Kraftchenko, González, Rojas (2006) los valores como formaciones psicológicas de la personalidad se expresan como una unidad funcional en los dos planos de actuación del sujeto: en el plano interno: reflexivo, vivencial; y externo: conductual, mientras que los valores como reguladores de la actuación

se expresan como formaciones psicológicas de la personalidad que integran en una unidad estructural funcional lo cognitivo y lo afectivo.

VALORES FAMILIARES

Según Portieles (2002) la familia es una categoría histórica, sus formas y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción, y por las relaciones sociales en su conjunto, así como también por el nivel de desarrollo cultural de la sociedad concreta. Todas las personas tienen un concepto de familia debido a que han acumulado una experiencia de vida familiar diferente.

Eisenhardt (1989) señala que el estudio de casos es una estrategia de investigación adecuada para entender las dinámicas existentes en escenarios individuales, que es justamente lo que pretendemos: descubrir los valores familiares que influyen en la conducta de los miembros de la empresa, familiares y no familiares, y su papel para que la empresa continúe dentro de la misma familia.

Kets de Vries (1993), por su parte, analiza el impacto de los valores familiares en la empresa y encuentran que guían y comprometen a los empleados: El clima laboral contiene elementos culturales relativos a los valores propios de la EF que guían y comprometen a los empleados.

Según Gatrell (2001) se manifiesta la existencia de valores familiares llevados a la empresa por el fundador y preservados por sus descendientes, como la honestidad, la lealtad y el compromiso.

Gerardo Mendive (2008) aporta que la familia tiene una posición respecto a la educación y por medio de su dinámica interna opta por lo que cree más conveniente para su hijo. A través de la familia, el menor no solo recibe la herencia genética sino la cultural que los padres transmiten a sus hijos, también la fe, ideologías, tradiciones, costumbres, afinidades, aversiones, etc., lo que

permitirá al menor integrarse paulatinamente a la sociedad y comenzará a manifestar su comportamiento.

VALORES MORALES

Según Rockearch, R. (1973) citado por Robbins, S. (2002) los Valores Morales se encargan de guiar al sujeto hacia un comportamiento responsable, honestidad, lealtad, religión, amistad, entre otros.

Para Berkowitz (1995) define que los valores morales como creencias con carga afectiva, relativas a la corrección o equivocación de las cuestiones que son intrínseca y potencialmente perjudiciales, y que poseen un carácter universal e inalterable.

Según Parsons (1966) es «un elemento de un sistema simbólico compartido que puede servir de criterio para la selección entre las alternativas de orientación que se presentan intrínsecamente abiertas en una situación».

Goodlad, (1992) indica que la idea de considerar los valores y los principios éticos, en la dinámica educativa, cuando en el proceso globalizante se destaca el consumismo que agobia y corroe la dignidad humana (en crisis), entonces dichos elementos juegan un papel mediador en la dignificación de la persona humana para la obtención del bien común y la justicia social.

Se hace necesaria entonces una revisión de los valores que priman en el sistema educativo, ya que no todo consiste en reflotar la economía, sino que es necesario formar en valores cuyas metas motivacionales favorezcan la convivencia en grupo, la solidaridad, el respeto, el esfuerzo, etc.

Martín; Puig (1998) este enfoque no es el adecuado en una sociedad plural, ya que si bien cada materia incluye una serie de valores que deben ser enseñados a los alumnos se hace necesaria una asignatura que permita, desde la individualidad de cada sujeto, la construcción de un sistema de valores desde una mirada crítica, creativa y transformadora.

VALORES SOCIOCULTURALES

Para Lanz (1998) la pertinencia de los aprendices se logrará mancomunando los procesos en el sentido sociocultural, cognitivo, valorativo-afectivo; aprendiendo a ser a través de las prácticas solidarias, dignificantes y convivenciales, contribuyendo al establecimiento de relaciones interpersonales el ambiente, el clima en el que vive la familia y los contactos con los individuos que integran el grupo social.

Según Busto (1998) presentó un trabajo de investigación factible donde propuso un manual de asesoramiento estratégico dirigido a los docentes de la segunda etapa de educación básica, para desarrollar en los estudiantes la autoestima, los valores y la motivación como factores que orientan la toma de decisión vocacional acertada.

En la primera perspectiva se considera a los valores como maneras de ser o de obrar que una persona o una colectividad juzgan ideales y que hacen deseables o estimables a los sujetos o a los comportamientos a los que se atribuye ese valor. En este caso se trata de consensos intersubjetivos implícitos que facilitan la acción social individual y colectiva. De esta manera los valores se convierten en criterios conforme a los cuales los grupos sociales juzgan la importancia de las personas, de las formas y de los objetivos socioculturales.

Bourdieu (1990) y Geertz (1989) la acción social o práctica, se entiende como acciones y productos provistos de sentido, y participes de la producción, reproducción y transformación de los sistemas de significación.

Berry (1993) Brewer, (1991); Tajfel (1978) de acuerdo a la teoría de la identidad social, miembros de todas las sociedades encajan en categorizaciones y recategorizaciones sociales.

VALORES UNIVERSALES

Para Negrete (s.f) valores universales son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada. Ante esto debemos comprender que no es un concepto sencillo. Esto se debe a que en ocasiones se confrontan valores importantes que entran en conflicto. El derecho a la vida y a la salud, el respeto a la propiedad privada, la observancia de las leyes, etcétera.

Para Scheler (1957) los valores son objetivos y universales, y son los fundamentos del aprecio o de la desaprobación que producen en nosotros. Están ordenados jerárquicamente: desde lo agradable-desagradable, lo noble-vulgar, y los valores espirituales (bello-feo, justo-injusto, verdadero-falso), hasta lo sagrado-profano.

Para Echeverri (1998) es innegable que uno de los valores más trascendentales del ser humano es la libertad; se podría definir siguiendo en los términos siguientes: “Es el estado de la persona que no es esclava y por tanto tiene la facultad de realizar algo por sí misma, por iniciativa propia”.

Para Thiebaut (1999), “La libertad es ideal y principio ético, político y jurídico que se refiere a la construcción de las acciones de los individuos y a la capacidad que tienen como sujetos para desarrollar sus ideas, planes de vida o propuestas”.

Para Pérez (2008) la justicia es el nombre que la ética biomédica propone como nueva filosofía de la salud para la consideración y el tratamiento del problema de los pobres.

VIOLENCIA FAMILIAR

González (2003) define violencia como acción de carácter intenso realizada con la intención de herir o dañar a alguien o a algo, pero con algunos matices diferenciadores como son su intensidad y su carga peyorativa, que no siempre están presentes en las conductas agresivas.

Según Sanmartin (2000) opina para considerar que la agresividad es innata en el ser humano no conlleva reconocer que, para el ser humano, es inevitable comportarse agresivamente, es decir, el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura en la que se desarrolle.

Para Gelles (1993) la violencia familiar, en general, y los malos tratos infantiles, en particular, son algunos de los problemas más graves que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas.

Según K. Browne y R.J. Gelles sugieren un enfoque global sobre el origen y el mantenimiento de la violencia familiar que supera la visión reducida de cada grupo de profesionales que atiende a cada tipo de víctima y de agresor.

Para Consejo de Europa (1986) todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad.

Gelles (1980) da conocer que identifico la aparición de un ciclo de la violencia como uno de los principales factores relacionados con la ocurrencia del maltrato infantil y de la violencia conyugal.

Según González (2003) presenciar situaciones de violencia familiar es uno de los más potentes factores de riesgo, en el caso de los niños, para repetir esta pauta de conducta en pareja cuando crezcan y, en el caso de las niñas, para asumir un papel pasivo de aceptación de dicha violencia.

Según Organización Mundial de la Salud (2002) trataremos de las principales manifestaciones de violencia familiar (violencia contra niños y adolescentes, en la pareja, y contra personas mayores) no habiéndose incluido a efectos comparativos, las que hemos llamado otras formas de violencia familiar (la violencia de hijos contra padres y madres, la violencia entre parejas en periodo

de formación y la violencia entre hermanos) que con respecto a la naturaleza o tipología de los actos violentos, la clasificación más aceptada es la recogida.

Rivera (2005) indica que en los escolares de México se encontró una prevalencia del 14 por ciento de violencia familiar, el mismo estudio en Egipto reportó 17%.

Para Sernam (1995) la violencia familiar, en el sentido amplio de las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar, puede comprometer a cualquier miembro de la familia, independientemente del sexo o edad, como agente o víctima de la relación abusiva; sin embargo, las mujeres y los niños son las víctimas más comunes.

Gómez (1996) la violencia no es un fenómeno exclusivo de esta década, pues las guerras de conquista, la tortura, los crímenes, la persecución ideológica y religiosa, los castigos en el ámbito doméstico o la disciplina represiva en escuelas y familias, como ejercicio abusivo del poder, han permeado toda la historia de la humanidad.

MALTRATO FÍSICO

Glaser (2002) menciona una serie de trabajos que ponen de manifiesto cómo, a pesar de las dificultades para definir el maltrato emocional, cuando se indaga entre el público en general (mediante la opinión de ciudadanos), existe un acuerdo muy superior entre lo que consideran abusos emocionales o incluso "conductas inaceptables", que, en el acuerdo, por ejemplo, en el reconocimiento de las conductas que constituyen abuso sexual o maltrato físico.

Claussen y Crittenden (1991) encuentran que un 90% de los niños físicamente maltratados o abandonados, según su estudio, habían sido maltratados psicológicamente. Además, hallaron que este tipo de maltrato predecía mejor posteriores alteraciones del desarrollo del niño que la gravedad del maltrato físico.



Según Milner (1999) "el maltrato físico infantil es la generación, el desarrollo y/o promoción activa de conductas, sucesos y/o situaciones bajo el control de los padres que se traducen en lesiones físicas intencionales causadas a un menor de 18 años".

Para Belsky (1984; 1992) y Belsky y Stratton (2002), el Modelo Ecológico del Maltrato Físico es denominado "ecológico" debido a que se manifiesta la necesidad de integrar los distintos niveles que de manera interactiva aumentan la probabilidad del maltrato físico infantil.

Para Wolfe (1987) y Gracia (2002) Maltrato Físico enfatiza en la importancia de las múltiples causas y factores compensatorios presentes en el maltrato físico.

MALTRATO PSICOLÓGICO

Para Garbarino (1989) maltrato psicológico es un término que se usa, en ocasiones, de manera simultánea a otros términos como maltrato emocional, abuso emocional o abuso psicológico, habiendo sido considerado como "la forma más esquiva y dañina de maltrato en la infancia", representando "el papel central y el factor más destructivo de cualquier forma de maltrato".

Hart (1996) y Sanders (1995) aporta que tras el daño físico que puede resultar del maltrato o abandono, la mayoría de las secuelas afectan al desarrollo psicológico, emocional y de la conducta, lo que implica que esta forma de maltrato debe ser atendida como un mediador del dolor causado por otras formas de maltrato.

Según Garbarino, Guttman y Seeley (1989) el maltrato psicológico es definido como "un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social del niño mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper".

Roth (1986) en este ámbito, existe una razón para suponer que las parejas en conflicto, emiten una significativa mayor cantidad de respuestas negativas que

las que no lo están, en situaciones que ameriten solución de problemas y conversación.

Según Díaz (2011) existen antecedentes del estudio del maltrato psicológico infantil por autores extranjeros y cubanos. Entre los primeros se citan los clásicos Kempe H, Silverman F y Steele B, citados por Díaz A, quienes en 1962 etiquetaron el llamado Síndrome del Niño Maltratado, lo cual permitió que la profesión médica reconociera este problema como universal.

VIOLENCIA SEXUAL

Según Alberdi y Matas (2002) la violencia sexual, es aquella violencia que se ejerce contra el cuerpo de una mujer y supone a la vez agresión física y un ataque psíquico que atentan fundamentalmente contra la libertad sexual de la persona.

Centro de la Mujer Gregoria Apaza (2003) todo maltrato o imposición en el ejercicio de la sexualidad que obligue a tener aproximaciones o prácticas sexuales mediante el uso de la intimidación, amenaza, fuerza física o simple apropiación.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002) la violencia responde de aproximadamente 7% de todas las muertes de mujeres entre 15 a 44 años en todo el mundo. En algunos países, hasta 69% de las mujeres relatan haber sido agredidas físicamente y hasta 47% declaran que su primera relación sexual fue forzada.

Según Lima (2007) muchas culturas mantienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y, por tanto, perpetúan la violencia contra la mujer.

Para Guedes (2009) la violencia contra las mujeres es una de las formas de manifestación de la desigualdad, resultado de una asimetría de poder que se traduce en relaciones de fuerza y dominación. De ese modo, la violencia basada

en el género se constituye en un fenómeno social que influencia sobremanera el modo de vivir, de adolecer y de morir de las mujeres.

Según Ministerio de Salud (2000) la violencia sexual se define como “Toda acción u omisión, voluntaria o involuntaria, protagonizada por un hombre o una mujer, contra otro hombre o mujer que causa daño físico o emocional, vulnera los derechos sexuales de la otra persona, le impide o limita la satisfacción de sus necesidades sexuales e inhibe el pleno desarrollo de su sexualidad”.

1.7. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

a) EDUCACIÓN

Es el proceso por el cual una persona guía y conduce a otra hacia un fin. Entendida así, la educación es un proceso que implica un camino hacia otro estado y en la práctica esto se ve representado por el aprendizaje que un individuo puede obtener al ser educado

b) VALORES MORALES

Los Valores Morales son todas las cosas que proveen a las personas a defender y crecer en su dignidad. Asimismo, son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia.

c) VALORES PERSONALES

Son los que definen y posicionan al individuo dentro y fuera de su entorno. Son cualidades que se adquieren a través del desarrollo de las capacidades psicoactivas tanto individuales como colectivas.



d) HONRADEZ

Una persona honrada valora como una gran virtud el poder inspirar confianza en los demás demostrando siempre que es un individuo íntegro y que en todos los ámbitos de su vida la equidad es quien protagoniza su actuar.

e) TOLERANCIA

Es la capacidad y también la actitud que puede tener una persona o cosa para respetar a otros seres o cosas, aunque no coincidan con los pensamientos de uno mismo.

f) VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es un fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas y sin que medie el contacto físico de ningún tipo.

g) VIOLENCIA FÍSICA

Es aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material.

h) VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento.

1.8. HIPÓTESIS:

Es necesario una política criminal preventiva para combatir la violencia familiar en el Perú, en la ciudad de Lima, 2017, en el sentido que, se impulse una mayor educación en valores desde los niños y adolescentes para reducir este problema social.

1.9. PROPUESTA PROFESIONAL

El presente proyecto pretende tratar de disminuir la violencia familiar abocándose principalmente en la educación con valores, “A más educación en valores, menos casos de violencia familiar, es necesario formar a los estudiantes en valores cuyas metas motivacionales fortalezcan su convivencia, en el ámbito familiar.

II. MATERIAL Y MÉTODO:

2.1. MATERIAL Y MÉTODOS:

MATERIAL DE ESTUDIO.

POBLACIÓN.

La población está constituida por **todos los expertos en el caso de violencia familiar del Perú (grupo de expertos)** que serán las unidades de observación y los casos que servirían para corroborar la investigación.

MUESTRA.

Según (Ortiz y García, 2008, p.132) mencionaron: “Es un conjunto de datos, los cuales corresponden a las características de un grupo de individuos u objetos, tal como las alturas y pesos de los estudiantes de una escuela en particular o como el número de chapas defectuosas y no defectuosas producidas por una fábrica en un día determinado.” La muestra está constituida por:

ESPECIALISTAS	NÚMERO
JUECES DE FAMILIA	05
FISCALES DE FAMILIA	05
ABOGADOS EXPERTOS EN DERECHO DE FAMILIA	05
PEDAGOGOS	05
PSICÓLOGOS	05

2.2. TÉCNICAS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS:

Según (Baena, 2014, p.6) respecto a la investigación, dijo: “Una investigación es por definición algo que se busca. La investigación tiene perfil específico de acuerdo con la disciplina, así el área de las ciencias exactas aplica el método experimental a diferencia del método científico que aplica en ciencias sociales.”

El tipo de investigación de acuerdo al fin que se persigue será la investigación básica, llamada pura o fundamental.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Mediante la hermenéutica entendida como la ciencia que tiene el objeto de interpretar y comprender las diferentes acciones del ser humano. Además, es el arte de interpretar textos.

LA TÉCNICA que se usará es la encuesta mediante el instrumento cuestionario.

2.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
(X) POLITICA CRIMINAL PREVENTIVA	X1.- Valores personales	X1.1 Trabajo X1.2 Honestidad X1.3 Esfuerzo X1.4 Disciplina X1.5 Dedicación X1.6 Educación
	X2.- Valores familiares	X2.1 Respeto X2.2 Amor X2.3 Cariño X2.4 Tolerancia X2.5 Paciencia
	X3.- Valores morales	X3.1 Responsabilidad X3.2 Cooperación X3.3 Solidaridad



	<p>X4.- Valores socioculturales</p> <p>X5.- Valores universales</p>	<p>X3.4 Austeridad</p> <p>X4.1 Honradez X4.2 Compañerismo X4.3 Tolerancia X4.4 Cooperación</p> <p>X5.1 Paz X5.2 Justicia X5.3 Libertad X5.4 Honor</p>
<p>(Y)</p> <p>VIOLENCIA FAMILIAR</p>	<p>Y1.- Maltrato físico</p> <p>Y2.- Maltrato psicológico</p> <p>Y3.- Violencia sexual</p>	<p>Y1.1 Golpear Y1.2 Lanzar objetos contra una persona Y1.3 Tirar del pelo</p> <p>Y2.1 Por ser superior Y2.2 Rechazo sentimental Y2.3 Degradación Y2.4 Maltrato social</p> <p>Y3.1 Acoso sexual Y3.2 Abuso sexual Y3.3 Agresión sexual</p>

III. RESULTADOS:

N ^a	PREGUNTA	JUEZ FAM	FISCAL FAM	ABOG	PED	PSIC
1	A su criterio cual sería el origen para que se susciten casos de violencia familiar.	Falta de prevención (04)				
2	Ud., cree, que la carencia de valores éticos morales incentiva a que se produzcan más casos de violencia familiar	Dijeron que SI 3	Dijeron que SI 4	Dijeron que SI 3	Dijeron que SI 5	Dijeron que SI 4
3	Ud., cree, que si dentro de un núcleo familiar que no tiene los valores básicos éticos-morales, es evidente que en el futuro se formen personas con potencial violento	Dijeron que SI 4	Dijeron que SI 3	Dijeron que SI 4	Dijeron que SI 4	Dijeron que SI 4
4	Porque cree Ud., la violencia familiar actualmente va en aumento	Dijeron que SI 3	Dijeron que SI 5	Dijeron que SI 3	Dijeron que SI 4	Dijeron que SI 5
5	Ud., cree que el incremento de las penas en el para las lesiones físicas o psicológicas por el delito de violencia familiar, es la solución para reducir los índices de este tipo de delito.	Dijeron que NO 4	Dijeron que NO 3	Dijeron que NO 4	Dijeron que NO 5	Dijeron que NO 4
	TOTAL	18	19	18	22	21

IV. DISCUSIÓN:

La violencia familiar en el Cercado de Lima, se originan por la trasgresión a los derechos de las personas, no solo afecta a las personas de escasos recursos económicos, sino también a las mujeres que tienen una relación de pareja o de convivencia, también son víctimas todas aquellas que se encuentran dentro del ámbito familiar: los niños, niñas, adolescentes, padres, madres, parientes que viven en el entorno familiar, parientes cercanos, afectando la vida y la salud física y psíquica de las personas. Las estadísticas revelan que la mayor frecuencia la violencia familiar se da en las mujeres, según el Sistema de Registro de Casos derivados al Sistema Local de Atención y Protección en Zona Rural en el año 2017 se denunciaron (1,532) casos, en el 2018 se denunciaron (1633) casos, teniendo una variación del 6%.

En ese sentido, conforme a los expertos encuestados se puede entender que a falta de una política criminal de prevención basada en la falta de valores la sociedad se convierte en una sociedad violenta, en tanto haya disposiciones que permiten la existencia de la violencia, es el caso de la violencia de unos grupos, se suscitan contra otros, por la posesión de la propiedad establecida en la ley, razón por la cual las clases oprimidas reclaman sus derechos fundamentales. Así pues es de verse que los factores que inciden en la violencia familiar por la falta de valores, educación y de recursos entre otros, como son la exposición morbosa del sexo, la pornografía, la drogadicción, existentes al interior de la familia está expuesta a resultados nocivos la minan y la erosionan.

El incremento de las penas en el para las lesiones físicas o psicológicas por el delito de violencia familiar, no es la solución para reducir los índices de este tipo de delito, no es por tanto un tema que se resuelva a partir de políticas criminales reaccionarias o de simple aumento de penas y sanciones, pues a pesar de que ello se ha dado los casos siguen en aumento, por lo que se debe desarrollar una política criminal de prevención para evitar que estos casos desencadene en los llamados feminicidios o cualquier otro delito que implique violencia de dentro de la familia.

V. CONCLUSIONES:

- Los factores que inciden en la violencia familiar por la falta de valores, educación y de recursos entre otros, como son la exposición morbosa del sexo, la pornografía, la drogadicción, existentes al interior de la familia está expuesta a resultados nocivos la minan y la erosionan.
- Son víctimas de la violencia familiar principalmente las mujeres, quienes generalmente mantienen una relación de convivencia; la violencia sobre la mujer en situación de convivencia ocasional suele extenderse en el ámbito familiar, razón por la cual son víctimas de violencia familiar en niñas y adolescentes, que comparten el mismo hábito de este tipo de familia.
- La violencia en la pareja por su alta incidencia, constituye un motivo de preocupación desde el punto de vista médico forense y jurídico; considerarla únicamente a la luz del código penal (delito de lesiones, maltrato), como hacen algunas legislaciones han mostrado ser poco operante y uno de los factores que contribuyen a que se presente una marcada reincidencia.
- El incremento de las penas en el para las lesiones físicas o psicológicas por el delito de violencia familiar, no es la solución para reducir los índices de este tipo de delito, no es por tanto un tema que se resuelva a partir del aumento de penas y sanciones, sino con una prevención basada en educación y fortalecimiento de valores.
- Con una política criminal preventiva desarrollada sobre la base de la educación en valores, tendríamos menos casos de violencia familiar, y se conseguiría hacer efectiva la máxima directriz de que la familia es una célula de la Sociedad y es considerada el pilar fundamental de la educación del ser humano.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Alberto del Salto Bello, M. W. (2015). Educación en valores: propuesta de una estrategia. *Revista scielo*, 19(11), 1-9.
- Alonso Varea, J. M., & Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Revista scielo*, 15(3), 343-369.
- Berríos Valenzuela, L., & Buxarrais Estrada, M. R. (2013). Educación en valores: análisis sobre las expectativas y los valores de los adolescentes. *Universidad de La Sabana*, 16(2), 244-264.
- Thomas Hobbes quien afirmó “El ser humano es el primer depredador”.
- Capdesuñer, A., Álvarez Cortés, J., Calderín Lores, I., Delisle Griñán, A. E., Guilarte Selva, O. T., & Delisle Griñán, A. E. (2012). Educación en valores para la formación integral de estudiantes de medicina desde un enfoque psicopedagógico. *Revista MEDISAN*, 16(1), 1-5.
- Cid Rodríguez, M. (s.f.). La familia en el cuidado de la salud. *ARTÍCULO DE REVISIÓN*, 462-472.
- da Silva, A., Pereira da Costa Kerber, Santos, C., Netto de Oliveira, Santos da Silva, & Luz, D. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. *Revista electronica trimestral de enfermería*, 11(26), 251- 258.
- Dallos Arenales, M. I., Pinzón Amado, A., Barrera González, C., Mujica Rojas, J., & Meneses Silva, Y. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. *Rev. Colomb. Psiquiat.*, 37(1), 56-65.
- Emiro Restrepo, J. (2009). Valores personales e interpersonales en adolescentes y adultos de la ciudad de Medellín y el área metropolitana. *REVISTA DIVERSITAS*, 5(1), 125-139.
- Espinosa Morales, M., Alazales Javiqué, M., Madrazo Hernández, B., García Socarrás, A. M., & l Presno Labrador, M. C. (2011). Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27(1), 98-104.



- Figuroa, D., Millán Guerrero, R., Estrada López, M., Isais Millán, R., Bayardo Quezada, C., Trujillo Hernández, B., & Enrique Tene, C. (2004). Maltrato físico en mujeres. *Revista scielo*, 140(5), 481-484.
- GANTIVA DÍAZ, C. A., JOHANNA BELLO ARÉVALO, ELIANA VANEGAS ANGARITA, & SASTOQUE RUIZ, Y. (2009). HISTORIA DE MALTRATO FÍSICO EN LA INFANCIA Y ESQUEMAS MALADAPTATIVOS TEMPRANOS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 127-134.
- Garza Ramos, M. I., Medina Quintero, J. M., Cheín Schekaibán, N. F., Jiménez Almaguer, K. P., Ayup González, J., & Díaz Figuroa, J. G. (2011). Los valores familiares y la empresa familiar en el nordeste de México. *Cuad. admon.ser.organ*, 24(42), 315-333.
- Hodelín Tablada, R., & Fuentes Pelier, D. (2012). La solidaridad más allá de la justicia: aproximaciones al escenario cubano. *Revista Scielo*, 16(12).
- Jiménez López, F. R., Roales Nieto, J. G., Vallejo Seco, G., García Vargas, G. R., Lorente Molina, M. T., & Granados Gámez, G. (2015). Valores personales en estudiantes y profesionales de enfermería. *Revista Aquichan*, 15(1), 105-115.
- López Gómez, J. R., Bracho de López, C., & González de Gélvez, R. (s.f.). LA LIBERTAD COMO VALOR. *Revista ensayo*, 1-7.
- Maira, G. (1999). La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector de la salud. *Rev Panam Salud Publica*, 5(4), 332-337.
- Pinto Archundia, R. P. (2016). LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LOS VALORES DEL HOGAR HACIA LAS ESCUELAS PRIMARIAS. *Revista Ra Ximha*, 12(3), 271-283.
- SANDOVAL MANRÍQUEZ, M. (2007). SOCIOLOGÍA DE LOS VALORES Y JUVENTUD. *ULTIMA DÉCADA N°27, CIDPA VALPARAÍSO*, 95-118.
- Torres Triana , A., Teseiro Plá, M. M., Herrera Perdomo, D., & Denis Pérez, T. (2013). Caracterización del maltrato psicológico infantil en el área de salud

- del Policlínico “Reynold García” de Versalles. *Revista scielo*, 35(6), 596-605.
- Torres Triana, A. (2009). Los valores morales en la personalidad. *Revista Médica Electrónica*, 31(2), 1-7.
- UlloaCh, F. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. *Rev. Chil. Pediatr*, 67(4), 183-187.
- Vera Noriega, J. Á., & Rodríguez Carvaja, C. K. (2009). LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y EL CONCEPTO DE CULTURA. *Psicología & Sociedade*, 21(1), 100-107.
- Yurén Camarena, M. T. (2007). Educación, valores y desarrollo moral. *Revista de la Educación Superior*, 36(143), 139-145.
- ADMINISTRACIÓN. (2003). <http://ri.uaemex.mx>. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx>: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/16521>
- Alcolea, G., & Lahera Cabrales. (2010). Influencia de la Misión Milagro en la salud visual latinoamericana. *Rev Cubana Salud Pública.*, 36(4), 382-4.
- Banda Castro, A. L., & Morales Zamorano, M. A. (2015). Las características personales y los valores sociales de una población urbana relacionados con la participación social. *psicología desde el caribe*, 32(2), 219-234.
- Calvo, M. (2001). La familia: una aproximación desde la salud. *Revista Cubana Med Gen Integr*, 17(3), 257-262.
- Cárdenas. (2006). La educación en valores desde una perspectiva no formal. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 115-129.
- Cervantes, O. A., & Gregori Salvador, P. (2012). EL QUEHACER DOCENTE Y LA EDUCACIÓN EN VALORES. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(3), 28-48.
- Duque, M. P. (2013). El concepto de solidaridad. *Revista de Estudios Sociales*(46), 192-194.
- Editorial. (2015). Violencia doméstica: una pandemia resistente. *Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud*, 13(3), 4-5.

- Ezpeleta. (2004). Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(21), 403-424.
- Guardiola, G. (2006). Maltrato psicológico. *Revista scielo*, 12(43-44), 103-116.
- León, F. R. (2012). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. *Revista de Psicología*, 30(2), 343-369.
- Leytón, D., & Hurtado, M. (2005). ACTITUDES FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DE PAREJA EN JÓVENES DE COLEGIO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. *Revist scielo*, 3(2), 1-23.
- Martínez. (2001). Educación y valores democráticos. *Papeles Iberoamericanos*, 17-36.
- Matías, R. (2005). Desarrollo del juicio moral en bachilleres de Aguascalientes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 43-66.
- Millar. (2002). Towards a model for lecturing in a second language. *J English Academic Purpose*, 1(2), 145-162.
- Morillo, M. (2012). Conocimiento de los padres en la prevención del abuso sexual infantil. *Revista scielo*, 11(25), 1-7.
- Ortega de Pérez, E., & Sánchez Carreño, J. (2006). LOS VALORES: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL. *Revista educacion*, 12(21), 58-69.
- Palomer, L., & López, R. (2016). Medición de los valores éticos y morales enseñados en la carrera de Odontología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde la apreciación docente. *Revista de la Fundación Educación Médica*, 19(2), 77-84.
- Rey, G. (1995). La adecuación de la autovaloración y su significación psicológica. En G. Rey, *La adecuación de la autovaloración y su significación psicológica* (págs. 17-38). Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.



- Sánchez. (1999). Relación entre la autoestima personal, la autoestima colectiva y la participación en la comunidad. *Revista Anales de Psicología*, 15(2), 251-260.
- Sánchez Hernández, A. J. (2005). Análisis filosófico del concepto valor. *Revista Humanidades Médicas*, 5(2), 1-23.
- Sánchez Hernández, A. J. (2006). Los valores ético morales desde una perspectiva psicológica. *Revista Humanidades Médicas*, 6(3), 1-35.
- Sánchez, G., & Despaigne, N. (2011). Influencia del entorno familiar en la mujer en etapa climatérica. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 27(2), 143-154.
- SANDOVAL MANRÍQUEZ, M. (2007). SOCIOLOGÍA DE LOS VALORES Y JUVENTUD . *ULTIMA DÉCADA N°27*, 95-118.
- Sano, F. V. (2015). *Valores universales como principios fundamentales para vivir*. Madrid: Compendio de afirmaciones prácticas .
- Sauceda García, J. M., & Maldonado Durán, J. M. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 59(5), 15-25.
- Suárez, L., & Menke, C. (2006). Violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos. *Rev Saúde Pública*, 40(4), 611-619.
- Tort, R. (2000). Estrategias didácticas para la adquisición de valores. *Rev Esp Pedagog*, 58(217), 515-542.
- Trevizan, Mendes, Mazzo, & Ventura. (2010). Inversiones en activos humanos de enfermería: educación y mentalidades de futuro. *Rev Latino-Am Enfermagem*, 18(3), 467-471.
- Valbuena, M., Morillo, R., & Salas , D. (2006). Sistema de valores en las organizaciones. *Revista Omnia*, 12(3), 60-78.
- Yamileth Ortíz, Hermínsul Franco, & Campo, D. (2007). UNA APROXIMACIÓN A LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN SANTIAGO DE CALI, 2003-2005. *INVESTIGACIÓN ORIGINAL*, 31-42.



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO